



• **Se acusan** morenistas y consejeros de "mafia electoral" y "ánimo de vulgaridad"; MC presenta recurso; bajan a Humphrey para presidir instituto



INTEGRANTES de MC, ayer, afuera de la SCJN, tras presentar el expediente.

MC impugna ante SCJN la ley electoral

DIRIGENTES promueven acción de inconstitucionalidad contra el 2º paquete del Plan B; Ejecutivo lastima división de poderes, acusa Delgado

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LOS DIRIGENTES de Movimiento Ciudadano Dante Delgado, coordinador nacional; Jorge Álvarez Máynez, líder de diputados, y Juan Zavala, secretario general de acuerdos, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B de Reforma Electoral.

Este es el primer recurso legal que promueve el partido naranja luego de que fuera publicado el jueves el segundo paquete de modificaciones a leyes secundarias en la materia.

EL DATO

DURANTE la presentación del recurso, simpatizantes de Morena se apostaron enfrente del máximo tribunal del país y comenzaron a gritar cuando hablaban los emecistas.

"Estamos haciendo valer ante las ministras y ministros de la SCJN para defender la democracia. Vamos a seguir defendiendo las violaciones que se dieron al proceso legislativo por su inconstitucionalidad flagrante, las violaciones a la autonomía y facultad de fiscalización", comentó Zavala.

Álvarez Máynez dijo que "prácticamente México es el único país del mundo que desde la Constitución regula los procesos electorales".

Señaló que a diferencia de Estados Unidos, aquí se sabe el mismo día de la elección quien ganó la contienda presidencial, por lo que no se pueden revertir las conquistas y regresar a 1988: "El gobierno quiere el control de las elecciones para imponer una voluntad antidemocrática y eso no se le puede entregar a este gobierno ni a los que vendrán".

Delgado subrayó que el reclamo principal es que se haya sacado adelante el proyecto sin debate: "el tiempo que (el Presidente) debe destinar para comunicar a favor de obras y acciones, se ocupa para descalificar, utiliza agravios, vilipendios en contra de la SCJN, amenazas en contra de ministros, presiones indebidas, vulnera la división de poderes, es inexplicable que desde la titularidad del Poder Ejecutivo utilice el ejercicio de la comunicación para lastimar la división de poderes".